

Bogotá, D. C., 14 de enero de 2025

Oficio No. JFS-0297
Radicado interno: SecGeneral0300

Señor
Gustavo Alberto Herrera Ávila
notificaciones@gha.com.co

Acción de tutela
Ref. Exp. 11001-03-15-000-2025-00090-00
Actor: José Dairo García Enciso y otros
Demandado: Consejo de Estado Sección Tercera Subsección B

Respetado señor **Herrera Ávila**:

Con toda consideración, le informo que, en la fecha, esta Secretaría recibió a través de correo electrónico solicitud de acceso al expediente digital en los siguientes términos:

«(...) GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C. abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del C.S de la judicatura, actuando como apoderado judicial de ALLIANZ SEGUROS. Solicito comedidamente al honorable Consejo de Estado, comparta el acceso al expediente digital por medio de samai. Esto con el fin de tener acceso a todas las piezas procesales. (...)»

En respuesta a esta comunicación me permito informar que, como parte actora en el proceso de la referencia, podrá acceder a la consulta de los documentos que forman parte del expediente a través de la ventanilla virtual, de forma permanente y sin ningún tipo de restricción, salvo lo aplicable a los documentos sujetos a reserva legal. Para ello, usted deberá solicitar la activación del usuario en el sistema SAMAI, diligenciando el formulario adjunto y siguiendo las instrucciones del Manual de Uso de SAMAI que encontrará en la siguiente página: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/> y allegando documento que acredite su calidad.

Igualmente, se le informa que el acceso a la consulta del expediente de la referencia a través de Samai, garantiza que los documentos clasificados sólo sean accesibles a las partes involucradas, sus apoderados, la Secretaría y el despacho ponente.

Finalmente, le señalo que esta Corporación cuenta con herramientas electrónicas que se encuentran a su disposición en la página web www.consejodeestado.gov.co a través de las cuales puede verificar el estado de los asuntos judiciales, descargar documentos y providencias directamente: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/Vistas/Casos/procesos.aspx>.

Anexo a la presente el Manual de Uso de SAMAI y el formulario para solicitar la activación del usuario en dicho sistema.

Atentamente,

Jeyson Andrés Forero sierra
Escribiente nominado.

Apreciado usuario, en cumplimiento del acuerdo PCSJA23-12068 de 16 de mayo de 2023, la ventanilla de atención virtual es el medio dispuesto para: radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros. Ingrese a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>